



# AGUA BIENESTAR

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA  
EL BIENESTAR

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL

NÚM. DE OFICIO: CEABIEN/DG/0943/2025

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2025

ARCOXA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.  
C. ELIO SERGIO VELÁSQUEZ MATUS, ADMINISTRADOR ÚNICO  
CALLE GARDENIAS NÚM. 501, PRIMER NIVEL INTERIOR 1, COL. REFORMA,  
OAXACA DE JUÁREZ, OAX. C.P. 68050  
P R E S E N T E.

Con relación a la Obra Pública (ETAPA): REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO HUAMELULA, MUNICIPIO SAN PEDRO HUAMELULA, ubicada en la Localidad de: 0001 - SAN PEDRO HUAMELULA, Municipio de: 307 - SAN PEDRO HUAMELULA, Región: 03 - ISTMO, en el Estado de: 020 - OAXACA, que se realizará con recursos con fuente de financiamiento FAIS - FISE CAPITAL 2025 Y FAIS - FISE PRODUCTOS FINANCIEROS 2025 (APORTACIÓN ESTATAL), mediante Oficio de Autorización de Recursos Núm. SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/AUT/1907/2025 de fecha 3 DE DICIEMBRE DE 2025, y oficio número SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/AM25/1911/2025, de fecha 4 DE DICIEMBRE DE 2025, con fuente de financiamiento APORTACIONES MUNICIPALES PARA MEZCLA DE RECURSOS 2025 (APORTACIÓN MUNICIPAL), emitidos por la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y una vez analizado su Presupuesto de los trabajos, Programa Calendarizado de Ejecución General de los Trabajos, en base al Procedimiento AD-CEABIEN-086-2025, se le adjudica la contratación de los trabajos arriba señalados, con un importe de \$7,985,199.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO IVA, con número de Contrato 12R100-FISE-130-01-118/2025 y un plazo de ejecución de 87 días Naturales, con fecha de inicio 19 DE DICIEMBRE DE 2025 y terminación el 15 DE MARZO DE 2026, para los trabajos objeto de la presente adjudicación, la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, NO OTORGA ANTICIPO.

Lo anterior, con lo estipulado en los ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN III, 42 Y 43 FRACCIÓN II Y V DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, la firma del contrato respectivo será con esta propia fecha 19 DE DICIEMBRE DE 2025, en horas hábiles, previa entrega de los documentos para la firma del Contrato a Base de Precios Unitarios, la cual queda obligada a presentar todas las documentales solicitadas para la formalización de dicho contrato.

En espera de su atención, me es grato enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA  
PARA EL BIENESTAR

LIC. NEFTALÍ AMIGDAEL LÓPEZ HERNÁNDEZ

C.c.p. Ing. Israel Simón Palacios Villalpando.- Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación.- Para su conocimiento.  
C.c.p. In. José Luis Toledo Hernández. - Encargado del Depto. de Precios Unitarios y Licitaciones. - Mismo fin.  
C.c.p. Expediente/Minutario  
NALH/ISPV/JLTH/Ics\*

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial  
"Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria"  
Edificio "C" José López Alavés, Tercer Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.  
C. P. 71295. Tel. (951) 5016900 Ext. 22502  
Email: oficialiadepartes.ceabienox@gmail.com